



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0464-R-2022 Piura, 22 de marzo de 2022

VISTO

El expediente N° 000010-3603-22-4 de fecha 08 de febrero de 2022, presentado por el **DR. FRANCISCO JAVIER CRUZ VILCHEZ**, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución N° 008-C.FII-UNP-22 de fecha 03 de febrero de 2022, se resolvió: **ARTICULO UNICO.-**Designar el Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura Versión XXII de la especialidad de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, como sigue:

- Dr. Daniel Enrique Cruz Granada Coordinador General
- Mg. Carlos Enrique Coello Oballe Coordinador Académico
- Mg. Jorge Luis Sandoval Rivera Coordinador Administrativo

Que, mediante Resolución N° 009-C.FII-UNP-21 de fecha 03 de febrero de 2022, se resolvió: **ARTICULO UNICO.-**Designar el Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura Versión XXIII de la especialidad de Ingeniería Informática, como sigue:

- Dr. Reucher Correa Morocho Coordinador General
- Mg. Arturo Sandoval Rivera Coordinador Académico
- Mg. Victor Hugo Valle Ríos Coordinador Administrativo

Que, con Oficio N°045-D.FII-UNP-22 de fecha 07 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Industrial, se dirige al Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, con la finalidad de alcanzar las Resoluciones mediante la cual se Designan los Comité de los PATPROS de la Facultad de Ingeniería Industrial:

- Resolución N° 008-C.FII-UNP-22 INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
- Resolución N° 009-C.FII-UNP-22 INGENIERIA INFORMATICA

Que, con Oficio N°539-R-UNP-2022 de fecha 21 de marzo de 2022, el Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, autoriza la emisión del documento resolutivo, correspondiente a la Aprobación de los Miembros del Comité del PATPRO de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias y el Comité del PATPRO de Ingeniería Informática, según detalle:

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PATPRO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Dr. Daniel Enrique Cruz Granada Coordinador General
- Mg. Carlos Enrique Coello Oballe Coordinador Académico
- Mg. Jorge Luis Sandoval Rivera Coordinador Administrativo

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PATPRO DE INGENIERÍA INFORMATICA

- Dr. Reucher Correa Morocho Coordinador General
- Mg. Arturo Sandoval Rivera Coordinador Académico
- Mg. Victor Hugo Valle Ríos Coordinador Administrativo

Que, el inciso 3) del artículo 175º del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que el señor Rector dentro sus funciones y atribuciones, tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – APROBAR, la designación de los Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ingeniería Industrial – PATPROS de la Universidad Nacional de Piura, mediante Resolución N° 008-C.FII-UNP-22, Resolución N° 009-C.FII-UNP-22 ambos con fecha de 03 de febrero de 2022, quedando conformados como sigue:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0464-R-2022
Piura, 22 de marzo de 2022

Facultad de Ingeniería Industrial- Escuela de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias:

- Dr. Daniel Enrique Cruz Granada Coordinador General
- Mg. Carlos Enrique Coello Oballe Coordinador Académico
- Mg. Jorge Luis Sandoval Rivera Coordinador Administrativo

Facultad de Ingeniería Industrial- Escuela de Ingeniería Informática:

- Dr. Reucher Correa Morocho Coordinador General
- Mg. Arturo Sandoval Rivera Coordinador Académico
- Mg. Victor Hugo Valle Ríos Coordinador Administrativo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR,DGA,V.ACAD,FII, PATPROS (2),INTs(6),URH(3),ARCH.(2)
17 copias/RMRA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL